I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°2020649 /2012

Cerrillos, 12 ABR. 2012

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/1952/2012, el Ordinario N°400/139/2012 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum N°1100/406/2012 de la Dirección de Control; la fotocopia del Memorándum N°500/212/2012 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; el Registro de Obligaciones N°48 de Presupuesto; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

La necesidad que los monitores e instructores municipales se identifiquen con los grupos participantes en las competencias intercomunales a las que asisten en representación de la comuna, se torna necesario implementar de polera y cortaviento con la imagen corporativa municipal a cada uno de ellos.

Que, los monitores e instructores de los talleres deportivos de Gimnasia Artística, Karate, Tae Kwon Do, Aeróbica, Baby Fútbol, etc., están participando constantemente en campeonatos fuera de la comuna, en las cuales han obtenido importantes logros los que han dejado a Cerrillos en un muy buen nivel de competición.

D E C R E T O:

1. Apruébase el programa denominado **"IMAGEN CORPORATIVA, PARA MONITORES E INSTRUCTORES MUNICIPALES DE CERRILLOS"** que tendrá por objetivos: lograr que los monitores e instructores deportivos municipales vistan uniformados con la imagen corporativa de Cerrillos; sean realmente representativos del municipio y que en presentaciones comunales o intercomunales sean identificados frente a los demás competidores.

2. La responsable del programa será la Dirección de Desarrollo Comunitario, con el apoyo del Departamento de Deportes y Recreación.

3. Cobertura: 30 personas, que representa la totalidad de los monitores e instructores deportivos.

4. El Departamento de Abastecimiento a través del Portal Chile Compras realizará la compra de poleras y cortavientos, por un monto de $528.360.- (quinientos veintiocho mil trescientos sesenta pesos)

5. El costo total del programa asciende a la suma de $528.360.- (quinientos veintiocho mil trescientos sesenta pesos).

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000649

DECRETO EXENTO N°202/ /2012

6. El programa que en la oportunidad se aprueba, se adjunta y forma parte integrante del presente decreto.

7. El gasto que irroga la ejecución del presente decreto deberá imputarse a la cuenta 22.02.002 "Vestuario, Accesorios y Prendas Div.", del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCh/imd

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Deportes y Recreación
Secplan
Departamento de Abastecimiento
Página Web

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DEPARTAMENTO DE DEPORTES, CULTURA,
RECREACIÓN Y EXTRAESCOLAR

1. DIRECCIÓN

Dirección de Desarrollo Comunitario

2. DEPARTAMENTO EJECUTOR

Departamento Deportes y Recreación

3. NOMBRE DEL PROGRAMA

"Imagen corporativa, para Monitores e Instructores Municipales de Cerrillos"

4. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

4.1 ÍTEM PRESUPUESTARIO

La imputación de productos que se individualizan en el programa y para garantizar su éxito será responsabilidad del Depto. de Contabilidad dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas

4.2 FUNDAMENTACIÓN

Considerando la necesidad que los monitores e instructores municipales se identifiquen con los grupos participantes, en las competencias intercomunales a las que asisten, en representación de la comuna, se torna necesario implementar de polera y cortaviento con la imagen corporativa municipal a cada uno de ellos.

Los monitores e instructores de los talleres deportivos de: gimnasia artística, Karate, Tae Kwon do, aeróbica, baby futbol etc. están participando constantemente en campeonatos fuera de la comuna en las cuales han obtenido importantes logros lo que han dejado a Cerrillos en un muy buen nivel de competición.

4.3 OBJETIVO GENERAL

- *Lograr que los monitores e instructores deportivos municipales vistan uniformados con la imagen corporativa de Cerrillos*
- *sean realmente representativos de el municipio*
- *Que en presentaciones comunales o intercomunales .sean identificados frente a las demás competidores.*

4.4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Entregar a cada monitor e instructor, uniforme deportivo, para mejorar la imagen representativa de Cerrillos.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DEPARTAMENTO DE DEPORTES, CULTURA,
RECREACIÓN Y EXTRAESCOLAR

4.5 COBERTURA

30 personas, que representa la totalidad de los monitores e instructores deportivos

4-6. DESCRIPCION DE ACTIVIDADES

Participación en los diferentes campeonatos comunales e intercomunales a los que asisten con los alumnos de los talleres deportivos.

4-7-RESPONSABLES DEL PROGRAMA Y SEGUIMIENTO

Dirección Desarrollo Comunitario a través del Depto. Deportes, Cultura y Recreación

4-8. PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

A través del Depto. de Abastecimiento por el portal Chile-compras por un monto de $528.360.- (quinientos veintiocho mil trescientos sesenta))

COSTO TOTAL DEL PROGRAMA $528.360.- (quinientos veintiocho mil trescientos sesenta)

Sin otro particular, saluda Atte. a Ud.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

MARCIAL FUENTES GONZALEZ
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

MFG/JAV/apc